Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: oscar.doldan@dg.com.py
Enviado el: viernes, 1 de abril de 2022 09:35
Para: Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
CC: Olga Carolina Auada de Gardel; Mariela Lujan Alsina de Colombo; Danae Maria Sosamiranda Orella
Asunto: RE: Comunicación de Adjudicación - Contratación para Leasing de Equipos Informáticos (Computadoras)

Buen día para tod@s
Acuso recibo

Atte.

Oscar Doldán
Gerente Comercial
Delta Tech S.A.
Oscar.doldan@dg.com.py
América 4287 esq. Cañada del Carmen
Telefonos: +595 21 2381749
Cel.: (+595 981) 408555
Luque - Paraguay

De: Marcos Nicolas Gauna Rodriguez <marcosgauna@bnf.gov.py>
Enviado el: jueves, 31 de marzo de 2022 15:56
Para: oscar.doldan@dg.com.py
CC: Olga Carolina Auada de Gardel <olgaauada@bnf.gov.py>; Mariela Lujan Alsina de Colombo <marielaalsina@bnf.gov.py>; Danae Maria Sosamiranda Orella <danaesosamiranda@bnf.gov.py>
Asunto: Comunicación de Adjudicación - Contratación para Leasing de Equipos Informáticos (Computadoras)

Buenas Tardes.

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 32/2021 para la "Contratación para Leasing de Equipos Informáticos (Computadoras)", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución Nº 3 Acta 20 de fecha 30 de marzo de 2022, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle por un monto total de G. 4.789.999.980.- (Guaraníes cuatro mil setecientos ochenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de sus obligaciones.

Adjunto:
- Nota Firmada
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO Nº 17/2022

FAVOR ACUSAR RECIBO

Atentamente,

BNF GOBIERNO NACIONAL

Marcos N. Gauna Rodríguez
Sección Compras Mayores
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
021 419 1504
Independencia Nacional esq. Cerro Cora

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
Enviado el: jueves, 31 de marzo de 2022 15:56
Para: 'oscar.doldan@dg.com.py'
CC: Olga Carolina Auada de Gardel; Mariela Lujan Alsina de Colombo; Danae Maria Sosamiranda Orella
Asunto: Comunicación de Adjudicación - Contratación para Leasing de Equipos Informáticos (Computadoras)
Datos adjuntos: Informe CEO N° 17.pdf; Resolucion de Adjudicacion.pdf; Nòta Delta Tech.pdf

Seguimiento:

Destinatario	Entrega
'oscar.doldan@dg.com.py'	
Olga Carolina Auada de Gardel	
Mariela Lujan Alsina de Colombo	Entregado: 31/3/2022 15:56
Danae Maria Sosamiranda Orella	Entregado: 31/3/2022 15:56

Buenas Tardes.

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 32/2021 para la "Contratación para Leasing de Equipos Informáticos (Computadoras)", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución Nº 3 Acta 20 de fecha 30 de marzo de 2022, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle por un monto total de G. 4.789.999.980.- (Guaraníes cuatro mil setecientos ochenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de sus obligaciones.

Adjunto:
- Nota Firmada
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO Nº 17/2022

FAVOR ACUSAR RECIBO

Atentamente,

BNF GOBIERNO NACIONAL

Marcos N. Gauna Rodríguez
Sección Compras Mayores
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
021 419 1504
Independencia Nacional esq. Cerro Cora

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Microsoft Outlook
Para: oscar.doldan@dg.com.py
Enviado el: jueves, 31 de marzo de 2022 15:56
Asunto: Retransmitido: Comunicación de Adjudicación - Contratación para Leasing de Equipos Informáticos (Computadoras)

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

oscar.doldan@dg.com.py (oscar.doldan@dg.com.py)

Asunto: Comunicación de Adjudicación - Contratación para Leasing de Equipos Informáticos (Computadoras)

Comunicación de Adjudicación -...

G.D.O.C. Nº 438/2022

Asunción, 31 de marzo de 2022

Señor (es)
DELTA TECH S.A.
America 4287 c/ Cañada del Carmen
Teléfono: (021) 238 1749
oscar.doldan@dg.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 32/2021 para la "Contratación para Leasing de Equipos Informáticos (Computadoras)", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución Nº 3 Acta 20 de fecha 30 de marzo de 2022, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle por un monto total de G. 4.789.999.980.- (Guaraníes cuatro mil setecientos ochenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de sus obligaciones, según el siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
1	43211508-001	Computadoras Tipo 1 Avanzada (250 Unidades)	Mes	UNIDAD	36	DELL	USA/CHINA	133.055.555	4.789.999.980
Precio Total Guaraníes cuatro mil setecientos ochenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta. ----------									**4.789.999.980**

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.
d) Luego de la firma del contrato, en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos, la "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", por el 10% del monto total del contrato, o monto máximo (si es contrato abierto), y cuya vigencia deberá exceder en 30 (treinta) días a la vigencia del mismo.
e) Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
   En el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato, presentar ante el administrador de contrato la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del contrato.

Así mismo, se solicita dar cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a: "*Los proveedores adjudicados deberán habilitar una cuenta en el Banco Nacional de Fomento, a fin de realizar la acreditación del pago correspondiente y así agilizar el proceso de liquidación de*

cancelación de obligaciones del Banco, para el efecto serán exonerados los requisitos de mantenimiento de Cajas de Ahorros, consistente en el depósito inicial y saldo promedio mínimo requerido; además deberán presentar documentos requeridos por la SEPRELAD según el Artículo 33 de la Resolución 70/2019 política de Conozca a su proveedor formulario Anexo 2 Perfil del cliente. Así mismo, se deberá adjuntar al legajo documentario copia de la nota de notificación de adjudicación emitida por la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones".

f) Resolución SEPRELAD N° 70/2019, Artículo 33: - Conocimiento de proveedores. 1° Los SO deben desarrollar procedimientos de debida diligencia durante la selección de los proveedores. Para cumplir con dicho procedimiento los SO deben requerir y verificar la siguiente información, como mínimo:
   a. Nombres y apellidos completos o razón social, en caso de que se trate de una persona jurídica.
   b. Registro Único de Contribuyentes (RUC), o registro equivalente para no domiciliados, en su caso.
   c. Tipo y número de documento de identidad, cuando se trate de una persona física.
   d. Dirección de la oficina o local principal.
   e. Años de experiencia en el mercado.
   f. Rubros en los que el proveedor brinda sus productos o servicios.
   g. Identificación de los accionistas, socios o asociados que tengan directa o indirectamente más del diez por ciento (10%) del capital social, aporte o participación en la persona jurídica y el nombre del representante legal, considerando la información requerida para las personas físicas.
   h. Declaración jurada de no contar con antecedentes penales del proveedor, de ser el caso.

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los **Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS)**, dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

MARCOS N. GAUNA RODRIGUEZ
Funcionario
Sección Compras Mayores

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa
Sección Compras Mayores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO · BNF · División de Contrataciones · Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

MARIELA ALSINA
Jefa
División Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N° 17/2022

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Microsoft Outlook
Para: dpto.comercial@parasoft.com.py
Enviado el: jueves, 31 de marzo de 2022 15:56
Asunto: Retransmitido: Comunicación de Adjudicación - Contratación para Leasing de Equipos Informáticos (Computadoras)

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

dpto.comercial@parasoft.com.py (dpto.comercial@parasoft.com.py)

Asunto: Comunicación de Adjudicación - Contratación para Leasing de Equipos Informáticos (Computadoras)

Comunicación de Adjudicación -...

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
Enviado el: jueves, 31 de marzo de 2022 15:56
Para: 'dpto.comercial@parasoft.com.py'
CC: Olga Carolina Auada de Gardel; Mariela Lujan Alsina de Colombo; Danae Maria Sosamiranda Orella
Asunto: Comunicación de Adjudicación - Contratación para Leasing de Equipos Informáticos (Computadoras)
Datos adjuntos: Informe CEO N° 17.pdf; Resolucion de Adjudicacion.pdf; Nota Parasoft.pdf

Seguimiento:

Destinatario	Entrega
'dpto.comercial@parasoft.com.py'	
Olga Carolina Auada de Gardel	
Mariela Lujan Alsina de Colombo	Entregado: 31/3/2022 15:56
Danae Maria Sosamiranda Orella	Entregado: 31/3/2022 15:56

Buenas Tardes.

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 32/2021 para la "Contratación para Leasing de Equipos Informáticos (Computadoras)", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución Nº 3 Acta 20 de fecha 30 de marzo de 2022 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar el servicio a la firma **DELTA TECH S.A.,** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Adjunto:
- Nota Firmada
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO Nº 17/2022

FAVOR ACUSAR RECIBO

Atentamente,

BNF GOBIERNO NACIONAL

Marcos N. Gauna Rodríguez
Sección Compras Mayores
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
021 419 1504
Independencia Nacional esq. Cerro Cora

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

G.D.O.C. Nº 439/2022

Asunción, 17 de marzo de 2022

Señor(es)
PARASOFT S.R.L.
Avda. España Nro. 2403 c/ Venezuela
Teléfono: (021) 601 116
dpto.comercial@parasoft.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 32/2021 para la "Contratación para Leasing de Equipos Informáticos (Computadoras)", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución N° 3 Acta 20 de fecha 30 de marzo de 2022 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar el servicio a la firma **DELTA TECH S.A.,** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

MARCOS N. GAUNA RODRIGUEZ
Funcionario
Sección Compras Mayores

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa
Sección Compras Mayores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF
División de Contrataciones
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

MARIELA ALSINA
Jefa
División de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N° 17/2022